

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-55071553-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 15 de Mayo de 2023

Referencia: REG - EX-2020-89096917- -APN-DGDYD#JGM

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-782-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 8/9 del IF-2021-04738311-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **985/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2023.05.15 15:39:15 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA Asistente administrativo Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



EX-2020-89096917- -APN-DGDYD#JGM

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de enero de 2021, siendo las 15:00 horas, comparecen mediante audiencia virtual convocada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, ante mí, Dra. Micaela Cimarelli, Secretaria de Conciliación, en representación de la ASOCIACIÓN DE PILOTOS DE LINEAS AEREAS (APLA), se presenta Nicolás Capella en carácter de Secretario de Organización, Sebastián Venturini en carácter de Secretario del Interior y Juan Benedicto Espinoza en carácter de delegado de personal por una parte y por la otra, en representación de AMERICAN JET SOCIEDAD ANONIMA comparecen el Sr. Guido Romeo en carácter de Gerente Financiero y apoderado, Alejandra Maksimczuck en carácter de gerenta de recursos humanos, ambos con el patrocinio letrado de la Dra. María Eugenia Tuñon.

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, manifiestan que atento la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19) y al aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se celebra la presente audiencia de forma virtual.-

Luego de un intercambio de opiniones entre las partes, toma la palabra la representación de **la entidad sindical** manifiesta que acepta la oferta transmitida por la parte empresaria en la audiencia anterior la cual consta de un incremento equivalente al 7% de carácter remunerativo sobre los salarios del mes de diciembre de 2019, para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020, se aplicará el mismo porcentaje y en los mismos períodos respecto del FAS vigente al mes de octubre 2020.

Toman la palabra **ambas partes en conjunto** quienes manifiestan que atento el acuerdo arribado, el cual da solución al conflicto planteado en las presentes actuaciones, se comprometen a presentar el acuerdo con mas las escalas salariales suscriptas por las partes ante el Ministerio de Trabajo en el plazo de 10 días hábiles.-

IF-2021-04738311-APN-DGD#MT



Oído lo manifestado por las partes y atento al acuerdo que manifiestan haber arribado, la funcionaria actuante hace saber a las mismas que una vez presentado el documento firmado con más las escalas correspondientes en el plazo solicitado y la documentación que acredite su personería y lo faculte para negociar colectivamente, las actuaciones serán elevadas a la Superioridad para su conocimiento y consideración.-

En estado siendo las 15.20 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

| BT / | |
|------|-------|
| NII. | mero: |
| 11u | mutu. |

Referencia: Resol 782-23 Acu 985-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.